Radicado No.: 2-2026-006850
Fecha: 05-03-2026

Código validación comunicación: dacea

Código Dependencia: 3200

Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
Luis Enrique Trujillo Lopez
Gerente General
Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. (ElectroCaquetá)
contactenos@electrocaqueta.com.co
Calle 20 No. 9 – 54 Barrio Centro
Florencia, Caquetá

Asunto: Primera Remuneración del Contratista

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1) **– Cláusula REMUNERACIÓN DEL CONTRATISTA,** según contrato GGC 2074 de 2025, y conforme a la solicitud recibida por parte de la **EMPRESA ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. E.S.P.** mediante radicado Argo No 1-2026-007504 del día 19 de febrero 2026, así como la documentación que evidencia el cumplimiento del hito para la autorización de la remuneración, la cual se relaciona a continuación:

a. Copia del contrato de Encargo Fiduciario.
b. Entrega y aprobación de las pólizas correspondientes y acta de inicio suscrita.

Esta supervisión ha verificado el cumplimiento de los requisitos para la aprobación del pago correspondiente a la primera remuneración.

Por tanto, se autoriza el pago a favor de la **EMPRESA ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. E.S.P.,** por valor de **CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($172.520.581,00),** con cargo a la cuenta de ahorros de AVAL FIDUCIARIA S.A. No. 256-17733-8 del Banco de Occidente a nombre de "ENCARGO FIDUCIARIO FIDUOCCIDENTE –

Radicado No.: 2-2026-006850
Fecha: 05-03-2026

ELECTROCAQUETA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2074 de 2025 CURUMANI", conforme al siguiente detalle:

VALOR COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS E INTERVENTORIA	**$17.252.058.100,00**
VALOR TOTAL DE LA REMUNERACIÓN 5% (sobre costos directos, indirectos e interventoría)	**$ 862.602.905,00**
Hito para pago: *1. Veinte por ciento (20%), es del valor de esta actividad, cuando el CONTRATISTA entregue al MINISTERIO los siguientes documentos: a. Copia del contrato de Encargo Fiduciario. b. Entrega y aprobación de las pólizas correspondientes y acta de inicio suscrita. .*	**$172.520.581,00**
Total de la presente aprobación de pago de remuneración	**$172.520.581,00**

Cordialmente,

Víctor José Paternina Novoa
Director (E)
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.
Copia a:
Electrificadora Del CaquetÁ S.a. Esp - (viviana.ramos@electrocaqueta.com.co) - FLORENCIA - CAQUETÁ

Radicado Padre: 1-2026-007504

Elaboró: Felix Antonio Nieto Barragán
Revisó: Cristian Camilo Sterling Lasso, Mayra Alejandra Suárez , Héctor Arturo Barrera Castellanos, Yuliet Camila Gutiérrez Rivero, Leidy Yohana Torres Barrera, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón
Aprobó: Víctor José Paternina Novoa